

ACUERDO n.º 286 DE 2022
01 de Septiembre

1

Por el cual se aprueba el calendario académico de la VI Cohorte del programa de Maestría en Didáctica de la Lengua, en la ciudad de Bucaramanga

EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER

En uso de las atribuciones legales y, reglamentarias y, en especial, de la prevista en el Acuerdo del Consejo Académico n.º 234 del 19 de julio de 2022

CONSIDERANDO:

- a. Que la profesora Edga Mireya Uribe Salamanca, coordinador del programa de Maestría en Didáctica de la Lengua, elaboró el calendario académico, según lo establecido en el artículo 34, literal m), del Reglamento General de Posgrado y fue avalado por el Consejo de la Escuela de Idiomas, según acta n.º 31, conforme a lo expresado en el Reglamento General de Posgrado.
- b. Que la Dirección de Admisiones y Registro Académico de acuerdo con lo expresado en el artículo 46, literal e) del Reglamento General de Posgrados de la UIS, verificó la organización y remitió para aprobación del Consejo de Facultad el calendario propuesto para la VI Cohorte del programa de Maestría en Didáctica de la Lengua en la ciudad de Bucaramanga, en concordancia con los lineamientos planteados en el Acuerdo del Consejo Académico n.º 234 del 19 de julio de 2022.
- c. Que el Consejo de Facultad de Ciencias Humanas en sesión realizada el 01 de septiembre de 2022 analizó el proyecto de calendario y expresó conformidad con el contenido del mismo.

En mérito de lo anterior,

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º. Aprobar en los siguientes términos el calendario académico para la VI Cohorte del programa de Maestría en Didáctica de la Lengua en la ciudad de Bucaramanga.

CONVOCATORIA

2022
CALENDARIO ACADÉMICO

Diciembre 1	Cierre de inscripciones.
Diciembre 5	Examen de conocimientos.
Diciembre 7	Inicio entrevista con Comité Asesor de Programas de Posgrado de la Escuela de Idiomas.
Diciembre 9	Finalización entrevista con Comité Asesor de Programas de Posgrado de la Escuela de Idiomas.
Diciembre 12	Publicación de los resultados de admisión (lista de admitidos).

ACUERDO n.º 286 DE 2022
01 de Septiembre

2

PRIMER PERÍODO ACADÉMICO

2023
CALENDARIO FINANCIERO

Enero 19	Inicio de entrega de liquidaciones.
Enero 19	Inicio de pago de matrícula.
Enero 27	Último día para pago de matrícula.

CALENDARIO ACADÉMICO

Enero 23	Inicio matrícula académica.
Enero 27	Finalización matrícula académica.
Enero 27	Inicio de clases del primer periodo académico.
Febrero 17	Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.
Marzo 3	Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
Abril 28	Fecha límite para la entrega del tema del trabajo de grado, por parte de los estudiantes matriculados en el primer periodo académico, al Comité Asesor de Programas de Posgrado de la Escuela de Idiomas (Acuerdo del Consejo Superior 075 de 2013, artículo 98).
Mayo 20	Finalización de clases del primer periodo académico.
Mayo 31	Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

SEGUNDO PERÍODO ACADÉMICO

2023
CALENDARIO FINANCIERO

Julio 10	Inicio de entrega de liquidaciones.
Julio 10	Inicio de pago de matrícula
Julio 21	Último día de entrega de liquidaciones para matrícula.
Julio 21	Último día para pago de matrícula.

2023
CALENDARIO ACADÉMICO

Julio 21	Inicio matrícula académica.
----------	-----------------------------

ACUERDO n.º 286 DE 2022
01 de Septiembre

3

Julio 28	Finalización de matrícula académica
Julio 28	Iniciación de clases del segundo periodo académico.
Agosto 11	Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.
Agosto 31	Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico
Octubre 6	Fecha límite para la entrega de la propuesta del trabajo de grado, por parte de los estudiantes matriculados en el segundo periodo académico, al Coordinador del programa. La propuesta debe tener el visto bueno del director de trabajo de grado y debe ser entregado con una solicitud de autorización de defensa de la misma dirigida al Comité Asesor de Programas de Posgrado de la Escuela de Idiomas (Acuerdo del Consejo Superior 075 de 2013, artículo 101).
Noviembre 11	Finalización de clases del segundo periodo académico.
Noviembre 30	Último día para registrar las notas definitivas en el sistema de información y reportarlas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.

TERCER PERÍODO ACADÉMICO

2024
CALENDARIO FINANCIERO

Enero 22	Inicio entrega de liquidaciones para matrícula.
Enero 22	Inicio de pago de matrícula.
Enero 26	Último día de entrega de liquidaciones para matrícula.
Enero 26	Último día de pago de matrícula.

2024
CALENDARIO ACADÉMICO

Enero 26	Inicio matrícula académica.
Febrero 2	Finalización de matrícula académica.
Febrero 2	Iniciación de clases del tercer periodo académico.
Febrero 23	Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.
Marzo 14	Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
Mayo 25	Finalización de clases de tercer periodo académico.
Junio 14	Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

ACUERDO n.º 286 DE 2022
01 de Septiembre

4

CUARTO PERÍODO ACADÉMICO

2024
CALENDARIO FINANCIERO

Julio 15	Inicio de entrega de liquidaciones.
Julio 15	Inicio de pago de matrícula.
Julio 26	Último día de entrega de liquidaciones para matrícula.
Julio 26	Último día para pago de matrícula.

2024
CALENDARIO ACADÉMICO

Julio 26	Inicio matrícula académica.
Agosto 2	Finalización de matrícula académica.
Agosto 2	Iniciación de clases del cuarto periodo académico.
Agosto 23	Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.
Septiembre 6	Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
Noviembre 16	Finalización de clases del cuarto periodo académico.
Noviembre 29	Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportarlas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

QUINTO PERÍODO ACADÉMICO

2025
CALENDARIO FINANCIERO

Enero 22	Inicio de entrega de liquidaciones.
Enero 22	Inicio de pago de matrícula.
Enero 31	Último día de entrega de liquidaciones para matrícula.
Enero 31	Último día para pago de matrícula.

2025
CALENDARIO ACADÉMICO

Enero 31	Inicio matrícula académica.
Febrero 4	Finalización de matrícula académica.

ACUERDO n.º 286 DE 2022
01 de Septiembre

5

Febrero 8	Iniciación de clases del quinto periodo académico.
Febrero 21	Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.
Marzo 17	Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico
Mayo 31	Finalización de clases del quinto periodo académico.
Junio 13	Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportarlas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

SEXTO PERÍODO ACADÉMICO

2025
CALENDARIO FINANCIERO

Julio 14	Inicio entrega de liquidaciones para matrícula.
Julio 14	Inicio de pago de matrícula.
Julio 25	Último día de entrega de liquidaciones para matrícula.
Julio 25	Último día de pago de matrícula.

2025
CALENDARIO ACADÉMICO

Julio 25	Inicio matrícula académica.
Julio 29	Finalización de matrícula académica.
Agosto 1	Iniciación de clases del sexto periodo académico.
Agosto 22	Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.
Septiembre 12	Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
Noviembre 15	Finalización de clases del sexto periodo académico.
Noviembre 28	Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportarlas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

ACUERDO n.º 286 DE 2022
01 de Septiembre

6

SÉPTIMO PERÍODO ACADÉMICO

2026
CALENDARIO FINANCIERO

Enero 19	Inicio entrega de liquidaciones para matrícula.
Enero 19	Inicio de pago de matrícula.
Enero 28	Último día de entrega de liquidaciones para matrícula.
Enero 28	Último día para pago de matrícula.

CALENDARIO ACADÉMICO

Enero 28	Inicio matrícula académica.
Enero 29	Finalización de matrícula académica.
Enero 30	Iniciación de clases del séptimo periodo académico.
Febrero 13	Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.
Marzo 2	Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
Mayo 23	Finalización de clases del séptimo periodo académico.
Junio 5	Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportarlas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

OCTAVO PERÍODO ACADÉMICO

2026
CALENDARIO FINANCIERO

Julio 14	Inicio entrega de liquidaciones para matrícula.
Julio 14	Inicio de pago de matrícula.
Julio 24	Último día de entrega de liquidaciones para matrícula
Julio 24	Último día de pago de matrícula.

2026
CALENDARIO ACADEMICO

Julio 24	Inicio matrícula académica.
----------	-----------------------------



ACUERDO n.º 286 DE 2022
01 de Septiembre

7

Julio 31	Finalización de matrícula académica.
Agosto 8	Iniciación de clases del octavo periodo académico.
Agosto 29	Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.
Septiembre 3	Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
Noviembre 21	Finalización de actividades del octavo período académico
Noviembre 28	Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportarlas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

ARTÍCULO 2º. Las fechas de las ceremonias de grado de los estudiantes de los programas de posgrado será la establecida en el calendario de grados. Sin embargo, los plazos para presentar y sustentar el trabajo de grado serán establecidos por el programa de acuerdo con la programación de sus actividades académicas.

ARTÍCULO 3º. El presente acuerdo rige a partir de la fecha de expedición y su vigencia quedará condicionada a que se obtenga el punto de equilibrio para dar inicio a la VI Cohorte del programa de Maestría en Didáctica de la Lengua, en la ciudad de Bucaramanga.

PARÁGRAFO: El director de la Escuela, responsable del programa, deberá informar a la Secretaría General sobre el cumplimiento de la condición a la que se hace referencia en el presente artículo.

PÚBLIQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Expedido en Bucaramanga, a los un (01) días del mes de septiembre de 2022.

LA PRESIDENTE DEL CONSEJO DE FACULTAD,


ANA CECILIA OJEDA AVELLANEDA
Decana

LA SECRETARIA GENERAL,


SOFIA PINZÓN DURÁN